

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

440 *Resolución de 8 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 155, de 26 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas del grupo AP (antiguo E) al subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arona, 8 de enero de 2019.–La Concejal de Recursos Humanos y Juventud, Yolanda Mendoza Reyes.